



Medicina de Familia SEMERGEN

www.elsevier.es/semergen



EDITORIAL

Medicina y sexología: un problema aún sin resolver

Medicine and sexology: an unresolved problem



Un poco de historia, nos puede situar, en el porqué de este título y que proponemos. Fue en 1975 cuando la Organización Mundial de la Salud^{1,2}, a través de un comité de expertos³, quien exhortó a los estados a tratar la educación sexual y salud sexual, de modo sistémico y reglado. Desde entonces han habido muchas otras intervenciones a este nivel, pero la sexología, debido a la extensión de sus contenidos y la diversidad de sus conocimientos obtenidos desde muy diferentes conceptualizaciones teóricas y metodológicas, ha dificultado el establecimiento exacto de sus límites y la especificidad de sus investigaciones. Estas circunstancias, unidas a otras, como es el desinterés de los estados y universidades, han ocasionado que para algunos autores constituya una aplicación procedente de otras materias, por ello observamos que se puede encontrar atomizada en diferentes disciplinas (psicología, antropología, sociología, etc.), de forma que cada una de ellas enseña de una forma sesgada lo que conoce del tema. Esta fragmentación dificulta un concepto claro y preciso de lo que es la sexualidad, y es por ello que se pierde en una barahúnda terminológica, que no lleva más que a la confusión y desinformación, no siendo esto lo peor, sino que el propósito o finalidad de la misma no se concreta de forma clara y precisa y se subsumirá al saber que mejor conozca el profesional, ignorando el resto de los elementos que construyen la conducta sexual humana.

“El Libro Blanco de Medicina”⁴, encargado en el año 2005 por la ANECA para adaptar el Grado de Medicina al Espacio Europeo de la Educación Superior, y elaborado por un comité de expertos compuesto por profesionales, médicos, médicos internos residentes (MIR) y estudiantes de medicina, recomienda que la sexología sea contemplada en la formación del grado, en concreto considera que debe tener las siguientes competencias:

- Saber sobre disfunciones sexuales, disfunción eréctil, delitos contra la libertad sexual, problemas específicos en la adolescencia que se pueden prevenir, problemas sexuales asociados al ciclo vital y al uso de fármacos.

- Saber rutinariamente con competencia y sin supervisión las alteraciones de la conducta sexual.

Esas directrices no fueron respetadas y solamente de modo individual, algunas facultades de medicina introdujeron alguna asignatura optativa o curso de libre elección o algún tema incluido en otras asignaturas, que han convertido las curriculas médicas en atomizaciones de las superespecialidades y dónde existe una ausencia palmaria de formación en sexualidad. No así en otros grados como psicología y terapia ocupacional donde si forman parte de su formación troncal y obligatoria.

Esta situación de postergación, no le es ajena a la Medicina Familiar y Comunitaria, que no consigue estar presente en todos los grados de las 42 Facultades de Medicina con carácter de asignatura obligatoria y como disciplina, dotada de profesores titulares, como sería lógico y normal en una Universidad moderna y de acuerdo con los conocimientos que existen. Es mucha la riqueza, que aportan esas pequeñas unidades de investigación y docencia de los centros de salud y unidades docentes de medicina de familia, que, a pesar de los escasos recursos, enseñan a los discentes de medicina y residentes la necesidad de investigar, saber y tratar a un paciente como un ser humano en toda su diversidad.

La Medicina de Familia es el primer eslabón al que acude el paciente, y es este especialista, el que vertebría/organiza la atención sanitaria, un ejemplo reciente es la pandemia actual de la enfermedad por la Covid-19. Es la Atención Primaria la que puede sin duda, acometer el tratamiento de los problemas/dolencias sexuales, unas veces como entidad nosológica, otras por ser un síntoma que los llevará a diagnosticar un síndrome mayor, los que ayuden a los pacientes en un aspecto vital en sus vidas.

Hemos de felicitarnos que la Revista Medicina de Familia – SEMERGEN, se ocupe del tema sexual, desde hace tiempo, publicando diversos artículos acerca de la necesidad de introducir la sexualidad en la historia clínica. Sigue abundando en esta temática en dos nuevas publicaciones sobre cuestionarios autoaplicados en salud sexual

masculina (Cuestionario de función sexual del hombre FSH)⁵ y femenina (Cuestionario de función sexual de la mujer FSM-2)⁶ adaptados a la DSM-5. Un acierto de los autores es haber eliminado la primera pregunta del cuestionario y la fusión de algunos de los ítems lo que facilita la aplicabilidad del test resultando más cómoda su cumplimentación. Estas herramientas facilitan el diagnóstico y abordaje de la patología sexual, que, sin duda, debido a las múltiples etiologías requiere un conocimiento global de la salud, que esta en manos del Médico de Familia, siendo este, el que puede dar respuesta: con un diagnóstico acertado, aportando un remedio, derivando a otros niveles asistenciales si es necesario o prestando asesoramiento e información.

Bibliografía

1. OMS. Serie de Informes Técnicos n° 572. Instrucción y asistencia en cuestiones de sexualidad humana: Formación de profesionales de la Salud. Ginebra. 1975.
2. OMS Y PAHO: Promoción de la salud sexual. Actas la Reunión de Consulta convocada por: Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS) y en colaboración con la Asociación Mundial de Sexología (WAS); 19-22 mayo 2000; Antigua de Guatemala, Guatemala; 2000.
3. Abraham G, Pasini W. Introducción a la sexología médica Ed. Grimalbo traducida del original: *Introduction à la sexologie medicale*. Ed. Payot. 1974:1974.
4. Libro Blanco Titulo Gado de Medicina. Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y acreditación. Disponible en http://www.aneca.es/var/media/150312/libroblanco_medicina_def.pdf [consultado 31/7/20].
5. Sánchez-Sánchez F, et al. Diseño y validación del Cuestionario de Función Sexual del Hombre, FSH. Semergen. 2020. <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2019.12.005>.
6. Sánchez-Sánchez F, et al. Diseño y validación del Cuestionario de Función Sexual de la Mujer, FSM-2. Semergen.(N. del T.: En español: de próxima aparición).

Álvaro Morán Bayón
Médico de Familia, C.S. La Alamedilla Salamanca
Correo electrónico: alvaro86@gmail.com

2 de octubre de 2020 6 de octubre de 2020